



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
PROGRAMA EMPODERAR**

**PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II
CONVENIO DE PRESTAMO N° 8735-BO**

SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II, y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar pagos bajo el Contrato 8735-BO.

El Programa EMPODERAR, dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, ejecutor del PAR II, invita a consultores individuales a presentar expresiones de interés para prestar servicios de consultor de línea en el siguiente cargo:

ITEM.	CARGO	SEDE
1	ANALISTA EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SUCRE

Los consultores serán seleccionados en base al método “Selección de consultores individuales”, descrito en las Regulaciones de adquisiciones para prestatarios en proyectos de inversión del Banco Mundial (Julio de 2016).

Los interesados pueden realizar consultas mediante los siguientes correos electrónicos: soporte@xicaroconvocatorias.com y xicaro27@hotmail.com

Los interesados deberán presentar sus postulaciones vía internet, ingresando a la página web: <http://www.xicaroconvocatorias.com> hasta horas 23:50 p.m. del 26 de septiembre de 2021. Sólo serán consideradas las publicaciones que lleguen hasta la hora y fecha establecidas.

La Paz, 16 de septiembre de 2021

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRYT)
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II (PAR II)**

**TERMINOS DE REFERENCIA
ANALISTA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

1.- ANTECEDENTES

El Ministerio de Asuntos Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT) requiere contratar los servicios de un Consultor para cumplir las labores de Analista Departamental de Desarrollo Organizacional del Proyecto de Alianzas Rurales II Financiamiento Adicional (PAR II F.A.). La posición está incorporada en el presupuesto del Proyecto, que cuenta con financiamiento del BIRF.

2.- OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Participar en el Equipo Técnico del Proyecto de Alianzas Rurales II - Financiamiento Adicional, asumiendo la responsabilidad de apoyar en el diseño y la implementación de instrumentos para el fortalecimiento de las organizaciones de pequeños productores rurales en el ámbito departamental de la UOD buscando el éxito y sostenibilidad de los negocios rurales en el marco de las Alianzas Rurales; así mismo, gestionando las Estrategias determinadas por el Proyecto.

3.- FUNCIONES

- Apoyar el trabajo de difusión realizado por la UOD respecto a la constitución de alianzas rurales.
- Implementar en la UOD y en todas las OPPs con Planes de Alianza, las Estrategias de Fortalecimiento de OPPs, Estrategia de Educación Financiera y Estrategia de Uso de Fondos de Insumos.
- Coordinar con el Especialista de Desarrollo Organizacional los procesos y medidas de fortalecimiento de OPPs en los Planes de Alianza, en el marco de las Estrategias vigentes.
- Coordinar con los Oficiales de Alianza la implementación de los instrumentos vigentes para los planes de alianza.
- En el área de su competencia, llevar el registro de las diversas actividades realizadas durante la ejecución de las Alianzas
- En el área de su competencia, en coordinación con el Especialista de Desarrollo Organizacional, sistematizar los resultados alcanzados por las Alianzas en las UODs.
- Coordinar, si correspondiera, con otras instancias públicas y privadas en el área de su competencia, para el apoyo a posibles negocios rurales.
- Participar en la elaboración del POA del proyecto, debiendo incluir en el mismo la programación de actividades necesarias para la ejecución exitosa de las Alianzas previstas por el proyecto.

4.- FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA LABORAL

- Título académico a nivel de licenciatura en el área de Ingeniería, Ciencias Económicas y Financieras, Administración de empresas o ramas afines.

- Cursos relacionados al área de competencia.
- Experiencia mínima de 3 años en actividades propias del cargo en el sector público.
- Experiencia mínima de 3 años en el sector público o privado en trabajos con organizaciones de productores rurales.
- Experiencia en la formulación o implementación de al menos una estrategia de educación, asistencia técnica o capacitación dirigida a productores rurales.
- Experiencia en la formulación o implementación de por lo menos una estrategia de educación financiera a productores rurales.

5.- STATUS

Trabjará bajo dependencia directa del Operador Departamental del Proyecto. La sede de sus funciones será la ciudad de, con viajes al interior y exterior del país, según necesidades del proyecto.

Los viáticos y pasajes que sean requeridos por el consultor correrán por cuenta del proyecto, de acuerdo con la escala vigente del MDRyT.

6.- COSTO DE LOS SERVICIOS.

Por la prestación del servicio, el Consultor percibirá un monto mensual que será determinado en base a la escala salarial vigente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el cual será ajustado automáticamente si dicha escala salarial es modificada.

7.- DURACION DEL CONTRATO

El Consultor prestará los servicios objeto del presente Contrato durante el periodo que se inicia a partir del _____ hasta el _____.

Se establece un periodo de prueba de tres meses a partir del inicio del contrato, al final del cual el Consultor será evaluado por el PAR II. En caso de que la evaluación sea positiva se entiende la tácita reconducción del Contrato, caso contrario la conclusión del mismo.

Al final del período se procederá a la evaluación del personal del PAR II, de acuerdo con el procedimiento descrito en el Manual de Operaciones del PAR II. Si la evaluación es positiva para el Consultor, se procederá a su tácita recontractación sujeto a la aprobación del presupuesto del PAR II para la próxima gestión. Si la evaluación resultare negativa, el PAR II podrá dar por terminado el presente contrato.